



Provincia del Chaco – Poder Ejecutivo

“2023-Año del 40° Aniversario de la Recuperación de la Democracia en la República Argentina”. Ley N° 3749-A

Número:

Referencia: DESIGNACIÓN AUTORIDAD SUPERIOR.-SAMEEP.-

VISTO: La actuación electrónica N° E2-2023-26079-Ae, y

CONSIDERANDO:

Que el 09 de diciembre de 2023, asumieron nuevas Autoridades Provinciales-Mandato 2023-2027;

Que resulta necesario producir la integración del nuevo Gabinete Provincial y cubrir el cargo de la Presidencia de SAMEEP- Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial;

Que el Ing. Electromecánico, Nicolás Roberto Diez, reúne las condiciones de idoneidad necesarias para el desempeño en dicho cargo;

Por ello;

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DEL CHACO DECRETA:

Artículo 1º: Desígnase, a partir del 11 de diciembre de 2023, en el cargo de Presidente SAMEEP- Servicio de Agua y Mantenimiento Empresa del Estado Provincial, al Ing. Electromecánico, Nicolás Roberto Diez, DNI N° 11.771.346.

Artículo 2º: Comuníquese, dése al Registro Provincial, publíquese en forma sintetizada en el Boletín Oficial y archívese.